Villavicencio, 03 de septiembre de 2026

ASUNTO: PRIMER INFORME DE SUPERVISION CONTRATO NO. CCJE-041-2026

PERIODO No. 1: DEL 03 DE AGOSTO DE 2026 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	NO. CCJE-041-2026 DEL 30 JULIO 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	**MARCOS FERNANDO JIMÉNEZ CORREAL** **CC. 1121.899.420 DE VILLAVICENCIO**		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PRODUCCION AUDIOVISUAL PARA LOS CONTENIDOS DIGITALES EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2024005500218			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($11.479.200)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TRES (03) MESES**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	03/08/2026		
FECHA DE INICIO:	03/08/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/11/2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **NO. CCJE-041-2026 DEL 30 JULIO DE 2026,** correspondiente al periodo del **03 DE AGOSTO DE 2026 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** en los siguientes aspectos:

Scanned with CamScanner

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META", que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

La contratista a la fecha del presente informe, cumplió con las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO		
No.	**Obligaciones Especificas**	**Actividades ejecutadas**
1	Elaborar material audiovisual para los contenidos digitales del proyecto, garantizando el cumplimiento de los cronogramas y la calidad técnica de los productos entregados.	El contratista elaboró y entregó el material audiovisual requerido para los contenidos digitales del proyecto, atendiendo los cronogramas establecidos y garantizando la calidad técnica de cada producto. El proceso comprendió la **planeación, grabación, edición, diseño y publicación** de los videos,

Scanned with CamScanner

		asegurando contenidos claros, atractivos y acordes con los lineamientos de comunicación de la Casa de la Cultura del Meta.
2	Producir y editar los contenidos digitales audiovisuales requeridos para divulgar los avances, resultados e impacto del proyecto que visibilices las actividades, procesos formativos, eventos, artistas locales y programas institucionales.	El contratista realizó la **producción, edición y publicación de contenidos audiovisuales** destinados a divulgar los avances, resultados e impacto del proyecto. Las actividades incluyeron la grabación, diseño, edición y difusión de piezas digitales sobre procesos formativos y actividades culturales, permitiendo visibilizar el trabajo desarrollado por la Casa de la Cultura y fortalecer la difusión de su oferta institucional en canales digitales oficiales. Entre los contenidos publicados se encuentran: **"Cómo hacer un portavasos en fibra de plátano", "Aprende sobre escultura básica", "Así se hacen las maracas" y "Aprende a crear tu propia masilla para papel maché"**. Estos materiales se encuentran disponibles en las plataformas oficiales de la entidad.
3	Garantizar que los productos audiovisuales cumplan con los criterios de calidad técnica, narrativa e identidad visual definidos por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.	El contratista garantizó que los productos audiovisuales respondieran a criterios de **calidad técnica, narrativa e identidad visual** establecidos por la Casa de la Cultura. Como parte de esta estrategia, se desarrolló la apertura del canal de YouTube **"La Casa de la Cultura te enseña"**, concebido como un espacio especializado para la publicación de tutoriales y contenidos formativos relacionados con las diferentes expresiones artísticas y culturales promovidas por la entidad. Esta iniciativa permite organizar y fortalecer la difusión de contenidos educativos en un formato adecuado para su consulta y aprendizaje.
4	Presentar informes periódicos mensuales, detallando las actividades realizadas, avances, productos entregados y los demás aspectos	El contratista realizó el seguimiento y reporte de las actividades desarrolladas, avances y productos entregados en el marco de la ejecución del contrato. De acuerdo con la meta establecida de 16 videos durante tres meses, en este primer periodo se

Scanned with CamScanner

	relevantes relacionados con la ejecución del contrato.	produjeron, editaron y publicaron 4 videos, alcanzando un 25 % de cumplimiento de la meta total y un 100 % de cumplimiento de lo programado para el primer mes. Los cuatro productos cumplieron con las etapas de grabación, edición, diseño, adaptación y publicación, atendiendo las características técnicas y de comunicación requeridas por la Casa de la Cultura.
5	Cumplir con el cronograma de actividades previamente aprobados por la entidad, respetando las fechas de grabación, edición y entrega de los contenidos digitales	El contratista estableció cronograma con el propósito de **organizar y ejecutar oportunamente cada uno de los productos solicitados**, garantizando el cumplimiento de las actividades programadas, los tiempos de producción, edición y publicación, así como la entrega de los **16 productos audiovisuales establecidos**.
6	Las demás actividades que sean asignadas por la supervisión del contrato y que guarde relación directa con el objeto contractual.	El contratista realizó acompañamiento a la Dirección **Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán** en diferentes actividades desarrolladas en el marco del **Torneo Internacional del Joropo**, mediante registro fotográfico y audiovisual. El material fue editado y publicado en las redes sociales oficiales de la entidad, permitiendo **visibilizar las actividades realizadas y reconocer el trabajo y participación de los funcionarios y colaboradores de la institución**.

ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	NINGUNA
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	La contratista dispone de medios electrónicos tales como computador portátil personal para la ejecución de las actividades en la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán.

3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 33.33%contrato.

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO EJECUTADO DEL TOTAL DE LA ADICIÓN: N/A

Scanned with CamScanner

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	**AGOSTO**
Número de Planilla	6033111053
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2.200.000
Valor pagado a SALUD	$275.000
Valor pagado a PENSIÓN	$352.000
Valor pagado a ARL	$11.500

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$3.826.400**	03/08/2026 AL 02/09/2026	**33.33%**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$7.652.800**	03/09/2026 AL 02/11/2026	**66.67%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**11.479.200**	03/08/2026 AL 02/11/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el PERIODO No 01 comprendido del **03 de agosto al 02 de septiembre de 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

ANEXOS:

- Informe del contratista
- Factura y/o Cuenta de Cobro

JHONI ALEXANDER FUENTES ALONSO
Supervisor

Scanned with CamScanner